



FChD llama a adaptar protocolos de denuncia para prevenir violencia contra mujeres en situaci3n de discapacidad

Descripci3n

Ello, en medio de los recientes casos en que j3venes fueron secuestradas por sus exparejas y agredidas f3sica y sexualmente.

La noticia de una mujer de 19 a3os que pas3 cinco d3as secuestrada al interior de un domicilio en la comuna de Catemu, en la regi3n de Valpara3so, por su expareja quien fue detenido por el delito de secuestro con violaci3n reiterada y lesiones menos graves se suma al caso de un hombre que fue preso por tener secuestrada a su novia en Limache (en la misma regi3n), formalizado por los delitos de violaci3n en car3cter de reiterado, abuso sexual reiterado y amenazas en contexto de violencia intrafamiliar. Estos dos lamentables hechos no son aislados y se han vuelto una t3cnica durante este a3o, con 50 femicidios en Chile, seg3n informa la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres.

En este contexto, la Fundaci3n Chilena para la Discapacidad reiter3 su preocupaci3n por la violencia de g3nero que lamentablemente se vive en el pa3s y que se recrudece por las limitantes que mujeres con alguna discapacidad enfrentan para efectuar las denuncias, sobre todo, en periodos de pandemia por las restricciones de movilidad, y de la posibilidad de disponer de la red de protecci3n del Estado que muchas veces llega tarde cuando las consecuencias de esas agresiones pasan a ser titulares de las cr3nicas rojas de los diarios y noticieros.

Es necesario enfrentar con firmeza la situaci3n de violencia que viven las mujeres con discapacidad en Chile, ya que, si bien existen variadas iniciativas que abogan contra este delito que se encuentra en discusi3n en el Congreso, no hay ninguna en espec3fico que se refiera a este segmento de la poblaci3n. Por ejemplo, en el caso de la discapacidad f3sica severa es necesario que se establezcan mecanismos que permiten que la persona por sus propios medios pueda realizar la denuncia. Por otra parte, en el caso de la discapacidad intelectual no existe personal capacitado para explicarles a este grupo dicho procedimiento de manera sencilla, los tiempos que demora, pasos a seguir, etc3tera, explica Mar3a Jos3 Salazar, integrante del equipo del 3rea Mujer de la Fundaci3n Chilena para la Discapacidad.

En esa misma línea, la experta, que también es trabajadora social y magister (c) en Estudios y Desarrollo de la Familia, añade que otro de los problemas es que no existen formularios en sistema braille para hacer las denuncias, lo que discrimina a las mujeres con discapacidad visual.

Por último, la especialista concluye que junto con el llamado a las autoridades de gobierno y parlamentarios para que tomen cartas en el asunto, es necesario empezar a ocupar la tecnología y efectuarla de manera remota o telemática en el caso de las denuncias por violencia intrafamiliar y otros delitos contra la mujer, lo que ayudará a las personas con discapacidad y a toda la población en general. De igual forma, se podrá ocupar la geolocalización que ofrecen los dispositivos móviles para evitar que los denunciados por agresiones se acerquen a sus víctimas.

Cabe destacar que en Chile se estima que hay cerca de 2,7 millones de personas (correspondiente a la población adulta) en situación de discapacidad, según la segunda encuesta Endisc del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) del año 2015.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. catemu
2. discapacidad
3. FChD
4. Limache
5. senadis

Fecha de creación

martes, 15 diciembre, 2020 a las 22:12

Autor

prensa

default watermark